

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22794 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Sociedad de Exploraciones Submarinas (S.E.S.) de la concesión administrativa "Instalaciones para la práctica de actividades subacuáticas".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5. del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de 29 de marzo de 2017 el otorgamiento a Sociedad de Exploraciones Submarinas (S.E.S.) de la concesión administrativa "Instalaciones para la práctica de actividades subacuáticas" cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años

Superficie ocupada: 228,77 m2 en zona VI-2

Tasa anual por ocupación: 1.531,08 €

Tasa anual de actividad: 868, 08 €

Lo que se hace público para general conocimiento

Tarragona, 6 de abril de 2017.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A170026167-1